

## ÉTICA Y COMPROMISO SOCIAL

Ricardo MÉNDEZ SILVA

SUMARIO: I. *Participación en la administración pública.* II. *Puestos administrativo-académicos.* III. *Otras actividades académicas en la UNAM.* IV. *Membresía en instituciones académicas.*

### I. PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En 1974, al poco tiempo de haber regresado de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, fui invitado por el licenciado José Campillo Sainz, subsecretario de Industrias de la entonces Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a fungir como asesor. Mi primer libro, *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras*, que en una primera versión había sido mi tesis profesional de licenciatura, fue publicado en 1969, y sirvió como fuente para la elaboración de la Ley sobre Inversiones Extranjeras de 1973, la primera en regular esta rama de la economía. Colaboré en distintas funciones relacionadas con la actividad de la Subsecretaría, señaladamente en apoyo a la intervención del subsecretario ante el Grupo de las 16 Personas Eminentes, creado por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para estudiar la situación de las empresas transnacionales en el mundo, tema enmarcado dentro de las discusiones de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría, y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974, fecha que coincide con el aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac. La comparecencia del subsecretario Campillo Sainz —cuyo acervo bibliográfico se encuentra en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM— tuvo lugar en la sede de la ONU en Manhattan. Sobre la misma temática, y como resultado de una investigación realizada en la Universidad de Cambridge, se publicó, en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, un artículo mío titulado

“La soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales”, un principio capital de la agenda del Nuevo Orden Económico Mundial, que surcó la década de los años setenta del siglo pasado.

En el año de referencia, 1974, el licenciado José Campillo Sainz fue ascendido a secretario de Industria y Comercio, y me designó jefe de asesores de un grupo que llamamos Gabinete Técnico (Gatec). Tuve la oportunidad de participar en los más variados asuntos, entre otros, en la elaboración de la Ley de Invenciones y Marcas. El secretario Campillo Sainz, antiguo y eminente profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, se caracterizó, durante su paso por la SIC, como un artífice infatigable de leyes sobre las materias en boga que caían dentro de la competencia de aquella dependencia gubernamental. En esa virtud, por medio de un oficio le sugerí que se elaborara una Ley sobre Protección al Consumidor. Meses después se empezó a trabajar el asunto y se creó, para tal efecto, una comisión bajo mi coordinación para desarrollar el proyecto. Fueron miembros de esa Comisión el maestro Roberto Mantilla Molina, quien había sido secretario general y director del entonces Instituto de Derecho Comparado de la UNAM; el maestro Jorge Barrera Graf, quien con los años sería investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y primer defensor de los Derechos Universitarios, y Eduardo Cardoso, un joven y brillante asesor del maestro Campillo Sainz, quien lo nombró director general de enlace entre la Procuraduría General del Consumidor, creada por la ley de 1975 y la SIC. Otros dos miembros formaron parte de la Comisión, pero sus nombres se me escapan. Justicia a quien le es debida; el grueso de las aportaciones provino del maestro Campillo Sainz, y mi tarea se centró en la coordinación del grupo. Asistí a las reuniones con los diputados y auxilié con la preparación de la temática de la protección al consumidor para ser expuesta ante el Senado de la República y los diputados en una labor de convencimiento a los sectores e interesados que recelaban de un instrumento jurídico que veían contrario a sus intereses. Para cumplir esa encomienda dispuse de un año sabático y una comisión de un año para reincorporarme al Instituto a principios de 1977.

El Licenciado Campillo Sainz fue designado, en diciembre de 1976, por el nuevo presidente, José López Portillo, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y, en febrero de 1977, me designó secretario de la Comisión de Vigilancia de la institución, órgano tripartita, compuesto por representantes del gobierno federal, de los trabajadores y de los empresarios, y encargado de revisar las finanzas del Instituto. Aclaro que éste era el tipo de vigilancia que realizaba el órgano colegiado, porque en una ocasión me fue a visitar Víctor Carlos

García Moreno y lo condujeron amablemente a las casetas de vigilancia policiaca del edificio. Tuve un medio tiempo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas para hacer compatibles las funciones del Infonavit, susceptibles de desahogarse igualmente en un medio tiempo, pues las reuniones del órgano eran mensuales. En 1984 me reincorporé al Instituto como investigador de tiempo completo. No supe entonces lo que me serviría haber estado en contacto con cuestiones contables y financieras, aspecto del que me percaté cuando desempeñé puestos directivos en la UNAM.

En 1992 el doctor Jorge Carpizo, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), me designó coordinador de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión, función que desarrollé durante un año sabático. Fue necesaria esa Comisión porque había crecido el número de resoluciones que, por añadidura, se dirigían a más de una autoridad, algunas se cumplían plenamente, otras en parte, y algunas con modalidades distintas, según la competencia de las autoridades respectivas. Mi labor consistió en establecer un sistema computarizado para disponer con rapidez y certeza del estado que guardaban las recomendaciones y, al mismo tiempo, gestionar e insistir en su cabal observancia, dado que carecían de fuerza obligatoria. Deberá recordarse que la idea de una CNDH surgió de las investigaciones sobre derecho comparado del maestro Héctor Fix-Zamudio, y el fundador fue el citado doctor Jorge Carpizo, exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas y exrector de la UNAM. Fue una experiencia de gran valía, ya que yo había establecido en un seminario de relaciones jurídicas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la materia de Derechos humanos, tema que fue incluido, formalmente, por primera vez en el plantel. La revisión de cada resolución me ofreció un panorama vivo de la realidad estrujante que asolaba al país.

A principios de 1995 el Senado de la República me designó por unanimidad de votos como uno de los dos designados por la Cámara para integrar el Consejo de la Judicatura Federal, el cual debutaba en nuestro ordenamiento constitucional y que implicó una reorganización mayor del Poder Judicial. En esa virtud, y por unanimidad de votos de la llamada cámara alta, tuve el privilegio de trabajar en el despegue del Consejo. Es de subrayarse que, al igual que en el caso de la CNDH, fue el maestro Fix-Zamudio quien trajo a la doctrina mexicana la figura del Consejo de la Magistratura o de la Judicatura, cuya finalidad institucional fue separar, dentro del Poder Judicial, el quehacer propiamente judicial del administrativo. A la par de levantar desde la nada el Consejo, constituido el 2 de febrero de 1995, impartí numerosas conferencias en varios estados de la República, dando a conocer la figura que en sus inicios despertó desconfianza por contar en su

seno con un miembro designado por el presidente de la República y dos por el Senado. Fui editor del Informe de Labores de los años 1995, 1996 y 1997, periodo para el que fui designado; promoví las reuniones anuales de los Consejos de la Judicatura Federal, que por mandato constitucional se fincaron en todas las entidades federativas; contribuí a que se integrara el Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal, cuyos primeros miembros fueron Héctor Fix-Fierro y José Ramón Cosío. Participé en la elaboración de los exámenes para la designación de jueces y magistrados federales, fungí como sinodal en los mismos, conseguí que la Embajada de los Estados Unidos invitara a magistrados y jueces a cursillos en su país y, en una ocasión, se realizó una visita de funcionarios judiciales al Poder Judicial de España. Además, hacia fines de 1997 realicé una visita al Poder Judicial francés.

## II. PUESTOS ADMINISTRATIVO-ACADÉMICOS

Comienzo con mi primera vinculación con el Instituto. En noviembre de 1965, coincidente con el fin de mis estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM, ingresé al Instituto —entonces de Derecho Comparado—, siendo director el doctor Roberto Molina Pasquel. La plaza de los auxiliares de investigación —una especie de becarios o técnicos académicos actuales— era administrativa y estaba identificada como Oficial Administrativo P. Rescato; la relación con los pocos investigadores de esos años: el maestro Héctor Fix-Zamudio, el doctor Niceto Alcalá-Zamora, el doctor Modesto Seara Vázquez, el doctor Sergio García Ramírez, la doctora Monique Lions, Fausto Rodríguez y Elsa Bieler —que se encargaba de los asuntos extensionales; uno de ellos fue la visita, en 1968, de René Cassin, designado ese año Premio Nobel de la Paz, y quien fue uno de los arquitectos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948—. Es inolvidable el trato generoso y consecuente que nos dispensaron esos personajes a quienes nos encontrábamos en la base de la pirámide ocupacional. El ambiente forma tanto o más que el propio trabajo. La biblioteca desde entonces era un prodigio estimulante de fuentes, debida a otro de los españoles republicanos que alumbraron al Instituto: Javier Elola. Hice una buena tesis profesional gracias a la biblioteca, en donde encontré el respaldo insuperable de una copiosa bibliografía. Una biblioteca es el corazón de una institución académica, hoy día con más razón, dado el aumento inconmensurable del acervo, la digitalización, su clasificación, la posibilidad de acceder en línea a sus materiales, las conexiones vía Internet a otros acervos y los servicios que presta a propios y extraños. Tengo tres casas académicas en la UNAM: la Facultad de Derecho, el Instituto de

Investigaciones Jurídicas (IJ) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS). En 1967 empecé a dar clases en la FCPyS, al mismo tiempo que iniciaba mi carrera de Investigador en el IJ, sin embargo, y como un dato de ubicación, los tres años que estuve en el Consejo de la Judicatura Federal (2005-2007) impartí clases sin cobrar en la Facultad, razón por la que me cuentan dentro de mi antigüedad académica, situación que no ocurrió en el IJ.

En un viaje hacia el pasado, de 1971 a 1973, fui coordinador de la sección de derecho internacional del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como meritorio, pero trabajando a conciencia, lo que se explica fácilmente por la circunstancia de que el doctor Modesto Seara Vázquez era el director del Centro.

Durante la gestión directiva del doctor Jorge Carpizo, como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de 1978 a 1984, fui miembro de la primera integración del Consejo Interno que, posteriormente, se estableció como un órgano fundamental de todos los Institutos de Investigación. Pasaron muchos años y en 2016, siendo director Pedro Salazar, fui elegido miembro del Consejo Interno; algo así como el eterno retorno. Doy fe de que el Instituto ha cambiado enormidades. En los años de Carpizo tal vez éramos unos 35 investigadores, hoy suman 106. Disponemos de un edificio excelente dentro de la ciudad de la investigación —concebida por Jorge Carpizo—, por lo que en la memoria quedaron las torres I y II de Humanidades en el campus central. El aumento de las actividades ha sido exponencial en todas las áreas de trabajo, incluyendo la administrativa, la cual es soporte del quehacer académico. En los tiempos de Jorge se establecieron las áreas de investigación y fui designado coordinador del Área de Derecho Internacional; no tengo claro en qué momento se abandonó ese esquema de organización, pero lo que diviso con nitidez es que, durante la dirección de Diego Valadés, se restablecieron y, nuevamente, me tocó estar a cargo del Área de Derecho Internacional.

Soplan nuevos vientos; los modos de trabajo han evolucionado sensiblemente y ahora la organización de la investigación empieza a enfocarse en líneas temáticas. En los tiempos de Carpizo se estableció el Seminario Interno, una modalidad de trabajo grupal en la que una investigadora o investigador exponían un miércoles del mes los avances de sus investigaciones en curso para someterlas al conocimiento y discusión del claustro académico. Fue una versión remota de la actual Agenda de Discusión, que reúne al claustro académico una vez al mes, con la intervención de personajes destacados de la vida académica y política de México. Dicha Agenda fue instaurada por el director Salazar.

Entre otras ocupaciones que figuran en el *curriculum vitae* y palidecen en la memoria, fungí como asesor del rector Pablo González Casanova para la elaboración del Estatuto del Personal Académico, grupo que interrumpió sus labores por la huelga de 1972 contra el afamado universitario. Fui miembro de la Comisión Dictaminadora de la Especialidad de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, designado por el Consejo Técnico a propuesta del rector de la UNAM, entre 1980 y 1985. Fui designado director General de Extensión Académica por el rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, puesto que ocupé de enero de 1985 a enero de 1988, una actividad deliciosa y motivante: organizábamos eventos extensionales dentro y fuera de la UNAM, cumpliendo con la Tercera Función Sustantiva de nuestra *alma mater*. En un año, con un exiguo presupuesto, se llevaron a cabo alrededor de dos mil eventos. Propuse al rector que, para la inauguración del ciclo escolar anual, se diera la bienvenida a los alumnos del nivel bachillerato con conferencias impartidas por las grandes luminarias intelectuales de nuestra casa de estudios. Permaneció impertérrito, pero unos días después me encomendó realizar el proyecto.

El 24 de enero de 1988 fui designado por la Junta de Gobierno de la UNAM director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para cumplir un periodo de cuatro años. En la atmósfera conflictiva se encontraba el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que impugnaba la designación del rector y de los directores por la Junta de Gobierno. A pocos días de haber tomado posesión, un grupo clandestino que se hacía pasar como parte del CEU tomó la dirección, que estuvo secuestrada el resto del año. He escuchado versiones inauditas de ese incidente, por ejemplo, que despaché todo el año en el patio o que lo hice en una camioneta Combi. No; me refugié en el Centro de Relaciones Internacionales y, junto con David Torres y Samuel Schmidt —mis colaboradores más cercanos—, seleccioné a las mejores opciones académicas para las coordinaciones de las cinco carreras, e igual número para las especializaciones en el posgrado y los centros de investigación. Trasladé la idea de darle la bienvenida a los alumnos de primer ingreso a la Facultad. La maestra Dolores Muñoz Cano, coordinadora del tronco común, me ayudó a poner en práctica el proyecto. Solicitamos el auditorio Alfonso Caso en el campus central, pues no teníamos un auditorio. Dividimos en dos turnos a los alumnos, contamos con una conferencia magistral y cada uno de los cinco coordinadores de carrera explicó el sentido y alcance de las carreras. El querido e inolvidable maestro Horacio Labastida me hizo una entrevista al concluir mi gestión directiva, ahí asenté que “la Facultad es una comunidad generosa y que seguiría aprendiendo de ella en el recuerdo”. Ratifico sin ambages tal aseveración 25 años después.

### III. OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNAM

Soy profesor de Derecho internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, desde 1967 hasta la fecha. En 2017 cumplí 50 años de labor docente. He impartido las clases de Tratados y el Seminario de Relaciones Jurídicas Internacionales. Profesor de Derecho internacional en la Facultad de Derecho en varios periodos: en 1969, entre 1972 y 1976 y de 1986 a 1988, durante este último gané el concurso de oposición. También fui profesor, en 1984, de la asignatura Derecho del mar, en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, y profesor en el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en 1985.

Subrayo una ocupación de singular importancia para mí, en la que fui organizador y conductor del programa *Debate de Actualidades*, en Radio Universidad de 1995 a 1998. El programa, que se transmitía los lunes de 9 a 10 de la noche, fue una oportunidad invaluable que me permitió establecer contacto con distinguidos profesores de la UNAM, lo mismo que con académicos de otras instituciones de altos estudios del país, personajes de la cultura nacional y, sobre todo, con el público radioescucha que nos llamaba telefónicamente al programa. Vale aclarar que fue uno de los tres primeros programas con teléfono disponible, innovación introducida por la directora de la estación radiofónica.

### IV. MEMBRESÍA EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS

Fui miembro de la Asociación Mexicana de Relaciones Internacionales, afiliada a la International Studies Association, desde que surgió en 1967 como Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI). Fui presidente de la Asociación en el periodo 1993-1994 y, a partir de ese último año, soy miembro del Consejo de Honor. AMEI verifica un congreso anual en distintos estados de la República para contrarrestar el centralismo todavía prevaleciente en el país. Me correspondió organizar los congresos de Tlaxcala (1994) y de Querétaro (1995) con el apoyo de los gobernadores José Antonio Álvarez Lima y Enrique Burgos, respectivamente. Los asistentes fueron más de dos mil en cada uno de los casos, con unos 400 académicos en calidad de ponentes. Enfatizo que ha sido una palanca vigorosa para impulsar los estudios interdisciplinarios de este campo del conocimiento.

Asimismo, fui miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional desde 1998, y miembro del Consejo Ejecutivo 2010-

2014, siendo designado nuevamente para otro periodo en el Consejo Directivo desde 2016.

Cada quién tiene su camino, que es dictado por sus querencias y el factor externo de las oportunidades. En mi caso, pude armonizar la función pública con la academia, apliqué lo mejor de cada ámbito en mis responsabilidades: de la función pública tomé la ejecutividad necesaria y el entrenamiento para la toma de decisiones; de la academia el sentido de los compromisos trascendentes, unidos por la honestidad y el ejemplo de mis maestros y compañeros cercanos. No existe el *self-made man*, o al menos yo no conozco a alguno de esa estirpe idealizada; somos el resultado de mensajes bienhechores y de manos que se tienden en el camino para auxiliarnos. A cada uno le corresponde imprimirle el sello de su individualidad irrepetible.